

Expediente: 4924/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ RAMASCO PADILLA JORGE EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMASCO PADILLA, JORGE EDUARDO-DEMANDADO
20279624964 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4924/15



H108013357528

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ RAMASCO PADILLA JORGE EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4924/15.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado, librese oficio a la DGR a fin de que informe si la ejecución seguida por las sumas de \$42.881,13 revisten a la fecha interés fiscal, acompañando en su caso el instrumento correspondiente.RAR - 4924/15

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.